

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40400 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 441/09 habiéndose dictado en fecha 10 de noviembre de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transformación Urbanística del Sol, S.L. con CIF B-97218762, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Carlos Martorell Zulueta expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 10 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090085059-1